

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS, DEL 5 DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En San Ginés, a cinco de febrero de dos mil diez y nueve, siendo las veinte horas y diez minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Pintado Alcaráz, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista

D. José María López Baños

D^a. María Frutos Morote (Se incorpora a las 20:45h.)

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Alcaráz Pellicer

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Ginés Mirón Gallego

Ausentes:

D. Juan Hernández Martínez (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Alfonso Martínez Bastida (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Francisco Javier Hernández Ros (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Miguel Ángel Martínez Morales (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente da las buenas noches a los vecinos asistentes a la sesión así como al Concejal del Grupo Ciudadanos, D. Mario Gómez Figal presente en la sala, dando inicio al orden del día siguiente :

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta si hay alguna modificación que solicitar al acta de la sesión ordinaria de fecha tres de diciembre de dos mil dieciocho no solicitándose ninguna modificación, el Presidente propone votar las actas en conjunto, quedando esta aprobada por unanimidad.

2.- Informe de gastos, periodo desde el 27/11/2018 al 30/01/2019 y acumulado de gastos.

El Presidente cede el uso de la palabra al Administrador que resume los gastos producidos en la Junta Municipal desde la fecha de convocatoria del último Pleno al 31 de diciembre de pasado año y desde el uno de enero del presente a la fecha de convocatoria de la



sesión actual, del acumulado de gastos del ejercicio dos mil diez y ocho y del de dos mil diez y nueve a esta fecha , según se refleja en los siguientes cuadros:

ACUMULADO EJERCICIO 2018

CAPÍTULO	CONSIGNADO	RETENIDO	% RETENIDO	OBLIGADO	% OBLIGADO	CRÉDITO DISPONIBLE
II Gasto corriente	46.659,00	46657,79	99,99	42.563,85	91,22	1,21
IV Subvenciones	6600,00	6.600,00	100	6600,00	100	0
VI Inversiones	65.517,50	44.315,88	67,74	42,563,00	64,96	21.201,62

ACUMULADO EJERCICIO PRORROGADO 2018

CAPÍTULO	CONSIGNADO	RETENIDO	% RETENIDO	OBLIGADO	% OBLIGADO	CRÉDITO DISPONIBLE
II Gasto corriente	46.659,00	2.395,80	5,13	1.137,40	2,62	44.263,20
IV Subvenciones	10.000,00	0	0	0	0	10.000,00
VI Inversiones	65.517,50	44.315,88	67,74	42,563,00	64,96	21.201,62

En el anexo I a la presente acta, se relacionan todos los gastos producidos y en poder de los vocales de la Junta desde la convocatoria del la sesión, por último el Administrador informa de las facturas que por causas ajenas a la administración de la Junta, han quedado al cierre del ejercicio, para tramitar como reconocimiento de crédito . .

El Presidente pregunta si hay alguna cuestión sobre los gastos efectuados, no produciéndose ninguna pregunta.

2.- Aprobación si procede de valoración técnica para la reposición de valla metálica en CEIP Escultor Salzillo.

El Presidente explica que por tratarse de una reparación en un colegio, se decidió solicitar el asesoramiento de un técnico del Área de Descentralización, elaborando este un proyecto valorado en Cinco Mil Ochocientos Veinte y Seis Euros con Quince Céntimos, valoración de proyecto que se propone para su aprobación. D. Juan Alcaráz, portavoz del grupo ciudadanos, manifiesta su conformidad con la reparación pero discrepa en que se haga con cargo a la Junta, ya que considera corresponde a Concejalía o a la Consejería de Educación la realización de este tipo de obras de inversión, el Presidente explica que se ha solicitado a la Concejalía de Educación, pero que nos dicen que la hagamos desde de la Junta, interviene de nuevo el portavoz del grupo Ciudadanos para decir que el dinero que se ahorra la Concejalía se irá a otra pedanía. Interviene el portavoz del grupo Cambiemos Murcia para explicar que en la visita realizada por la Directora General de Centros de la CARM y el Concejal de Educación se les transmitió las necesidades del centro escolar, comprometiéndose ambas administraciones en colaborar en los arreglos necesarios.

El Presidente somete a votación la valoración del proyecto realizado por la Oficina Técnica del Área de Descentralización, aprobándose esta por unanimidad y quedando redactada como se indica:

Aprobar la valoración para la reposición de red de protección en pista deportiva del CEIP Escultor Salzillo por importe de Cinco Mil Ochocientos Veinte y Seis Euros con Quince Céntimos (5.826,15 €).

4.- Mociones de los Grupos políticos **Mociones del grupo PSOE.**

4.1.- Poner nombre al carril perpendicular al Camino Hondo en caserío Los Mosquitos.

Una vez leída la moción, adjunta a la presente acta, por D. José María López como es habitual, el Presidente explica que es un carril que carece de nombre en la actualidad, que ya se pidió en una moción anterior que se le pusiera Carril de los Mosquitos, pero que se denegó al existir ese nombre en otras pedanías, motivo por el que presenta de nuevo la moción, añadiendo el nombre de la pedanía, después de un breve intercambio de opiniones se somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

Poner el nombre de Carril de los Mosquitos de San Ginés, al carril sin salida, perpendicular al Camino Hondo, en el caserío denominado los Mosquitos.

4.2.- Poner nombre al carril perpendicular Carril Saavedra y al Camino Turbedal.

El Presidente comenta que con esta propuesta de nombre de carril pasó lo mismo que con el anterior, se propuso como nombre Carril de los Parras y parece ser que ya existía en otros lugares, por lo que propone añadir al nombre propuesto el de la pedanía, la propuesta queda aprobada por unanimidad sin que solicite la palabra ningún vocal y redactada como se indica:

Poner el nombre de Carril Los Parras de San Ginés al carril que se encuentra perpendicular al Carril Saavedra y al Camino Turbedal.

4.3.- Cambio de ubicación de una farola en el colegio.

El Presidente explica que ha recibido la petición para trasladar una farola frente al pabellón de infantil por el posible riesgo para los escolares, en este punto solicita la palabra la presidenta del AMPA del citado colegio Escultor Salcillo para puntualizar que son tres las farolas existentes dentro del recinto escolar aunque alumbran hacia la calle, D. José María López propone que se amplie la solicitud a las tres farolas, solicitando D. Ginés Mirón que se incluya en la petición un poste de telefonía que está instalado dentro del recinto. Al Presidente le parece correcto las aportaciones planteadas por lo que somete a votación su propuesta una vez enmendada, aprobándose por unanimidad y quedando redactada como se indica: Retirar, para evitar un peligro para los escolares, las tres farolas y un poste de servicio telefónico que hay dentro del recinto escolar del CEIP Escultor Salcillo y colocarlos en el lugar que los técnicos del Ayuntamiento de Murcia determinen.

Mociones del grupo Cambiemos Murcia.

4.4.- Aumento de la seguridad ciudadana.

El portavoz del grupo D. Ginés Mirón lee la moción, adjunta a la presente acta, en la que se pide una serie de medidas para mejorar la seguridad, interviniendo el portavoz del grupo Ciudadanos, D. Juan Alcaraz para solicitar que se amplie la solicitud al refuerzo de la presencia policial los fines de semana y noches, el Presidente comenta que el último robo se

ha producido por la mañan, una vez concluido el intercambio de opiniones, el Presidente somete a votación la moción que es aprobada por unanimidad quedando redactada como se indica:

1.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que incremente la plantilla actual de la Policía Local en el Cuartel de El Palmar del cual depende San Ginés.

2.- Solicitar a la Jefatura Superior de Policía de Murcia que aumente la vigilancia con una mayor presencia de las patrullas del Cuerpo Nacional de Policía en San Ginés.

3.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia y a la Delegación de Gobierno que se desarrolle y mantenga la coordinación de los Cuerpos de Policía Local y Policía Nacional con el fin de que haya más efectivos de un Cuerpo Policial a diario presentes en San Ginés y sean reforzados en horario nocturno e intensificados en fines de semana.

4.5.- Accesibilidad al Centro de Salud.

El portavoz del grupo D. Ginés Mirón lee la moción, adjunta a la presente acta, comentando la dificultad para acceder al centro médico por un desnivel o escalón existente que resulta difícil de pasar por personas con movilidad reducida, después de un intercambio de opiniones, sobre la conveniencia de solicitar permiso a la Concejalía de Sanida o a quien correspondo el mantenimiento del Centro se somete a votación la propuesta que queda aprobada por unanimidad y redactada como se indica: Ejecutar por parte de la Junta Municipal de San Ginés, las obras precisas para mejorar la accesibilidad al centro de salud, eliminando el escalón exterior a la entrada al recinto, así como cualquier otro elemento que pudiera dificultar el acceso a personas con movilidad reducida a este espacio.

Moción del grupo PSOE.

4.8.- Poner una farola en el callejón de la Ermita.

El Presidente comenta que esta es una petición de los vecinos del callejón que hay al lado de la ermita y que no tiene alumbrado público por lo que hace la propuesta que se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad y redactada como se indica: Instar al Ayuntamiento de Murcia a colocar una farola en la zona solicitada por los vecinos del callejón sin salida ubicado a continuación de la puerta de la ermita.

5.- Informe del Presidente.

El Sr. Pintado informa en primer lugar que el problema de transporte por la supresión de la línea sesenta y uno ha quedado solventado con la nueva línea veintiseis B con más frecuencias y los sábados con cinco. Comunica que el problema del edificio en la calle Constitución con la puerta de garaje y ventanas del mismo ya se ha informado a la propiedad y están haciendo las reparaciones correspondientes, también informa de la reunión prevista con el ecónomo del Obispado el próximo día veintiocho a las veinte treinta para ver el proyecto de la Iglesia nueva. Informa del acto en la FREMM la pasada semana en la que se informó de los cursos gratuitos que organizan. Termina el Presidente comentando la invitación realizada al Coronel de la base de Alcantarilla para que escolten el Jueves Santo a los tronos y dando lectura a la carta de contestación de EMUASA al administrador de los duplex por el problema de acometidas en Calle Olmos y Juan Carlos I.

6.- Ruegos y preguntas.

El Presidente da la palabra al presidente del Centro de Mayores que la solicitó al inicio de la sesión , iniciándose así el turno de intervención de los vecinos y vecinas presentes.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo la veinte y dos horas y treinta y dos minutos (1 h 5mts. 42 sgs. de grabación de audio), de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de San Ginés

El Secretario-Administrador

D. Jesús Pintado Alcaráz

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES